

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EXERCITOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de EXERCITOR S.A., habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, esto es la señora ANGELA HERNANDEZ MENDEZ, propietaria de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (779) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, el señor CESAR SILVA BASANTES, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de igual valor.

Preside la sesión la señora Ángela Hernández Méndez, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Cesar Silva Basantes, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Es decisión de los accionistas, consultarse como en efecto se constituye, en junta General Ordinaria universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el ART 236 de la ley de Compañías, para tratar y aprobar los siguientes puntos del día:

1. *Conocer y aprobar el informe General de la Compañía por el año 2012*
2. *Conocer y aprobar el informe del comisario por el año 2012*
3. *Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de año 2012.*
4. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2012*

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración por lo que la Presidenta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se aprueba el orden del día, transcrita anteriormente, con 4 puntos a tratar, en el mismo orden.

Siguidamente, la Presidenta pidió que por Secretaría, se dé lectura al primer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el año 2012, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mocióna su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe de la compañía presentado por el Comisario referente al año 2012, se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, motiona su aprobación; y los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se encuentran acordes a los principios de contabilidad general aceptados, y por ende, motiona su aprobación. La junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra, la Presidenta de la junta, quien ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, demuestra que la compañía ha tenido utilidades, y que deben ser distribuidas, por un lado, de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo respecto al reparto de utilidades a trabajadores, y, por otro, las utilidades que no han sido distribuidas a trabajadores, se deben poner a disposición de los accionistas. Seguidamente, la junta resuelve: 1) Distribuir las utilidades correspondientes a los trabajadores de acuerdo a lo dispuesto en el código del trabajo; y, 2) disponer que el saldo de las utilidades permanezcan en resultados acumulados de las cuentas patrimoniales.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta la misma que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas. 1) Ángela Hernández Méndez, Presidenta Ad-Hoc ; 2) Cesar Silva Basantes, Secretario - Accionista. -

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía EXERCITOR S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

-CÉSAR SILVA BASANTES
Secretario - ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA EXERCITOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2013**

- la señora ANGELA HERNANDEZ MENDEZ, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (779) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y,
- y, el señor CESAR SILVA BASANTES, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00)

El capital social de la compañía EXERCITOR S A es de OCHOCIENTOS DÓLARES (U.S. \$ 800, 00), dividido en CIENTO SEIS (166) ACCIONES DE UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una

Guayaquil, 28 de marzo del 2013


ANGELA HERNANDEZ MENDEZ
PRESIDENTA EJECUTIVO- ACCIONISTA
Presidenta Ad-Hoc de la junta


CESAR SILVA BASANTES
GERENTE GENRAL - ACCIONISTA
Secretario Ad-Hoc de la junta